



INFORME DE SUPERVISION No. 05

CLASE DE CONTRATO:	CONVENIO DE ASOCIACIÓN DERIVADO DEL PROCESO DE REGIMEN ESPECIAL		
No. DE CONTRATO:	N° 002 DE 2025		
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	16 DE MAYO DE 2025		
CONTRATISTA:	CORPORACION HUELLAS DE AMOR PARA TU VIDA -CHAV		
IDENTIFICACION:	830.503.021-5		
REPRESENTANTE LEGAL:	JHONATAN LEAL TAPIERO		
IDENTIFICACIÓN:	1.061.800.281 DE POPAYAN		
OBJETO:	"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO DE TARQUI HUILA Y UNA ENTIDAD PRIVADA SIN ANIMO DE LUCRO Y DE RECONOCIDAD IDONEIDAD PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, TECNICAS, Y OPERATIVAS, DESARROLLADAS DESDE EL CENTRO VIDA."		
SUPERVISOR:	ERIKA LOSADA MOLINA - SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO		
PLAZO:	TRES (03) MESÉS; CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO SIN SOBREPASAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.		
PLAZO ADICIONAL 01:	CUARENTA Y CINCO (45) DIAS		
FECHA DE INICIO:	17 DE MAYO DE 2025		
FECHA TERMINACION:	N/A		
FECHA DE SUSPENSION:	Inicio:	N/A	Fin: N/A
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	CIENTO DIECISIETE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTE MIL PESOS (\$117.420.000) M/CTE. INCLUIDO IVA		
APORTE MUNICIPIO:	CIENTO DOCE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS (\$112.800.000)		
APORTE ESAL:	CUATRO MILLONES SEISICIENTOS VEINTE MIL PESOS (\$4.620.000)		
VALOR ADICIONAL APOORTE DEL MUNICIPIO 01:	CINCUENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS (\$54.150.000)		
VALOR ADICIONAL APOORTE DE LA ESAL 01:	DOS MILLONES TRECIENTOS DIEZ MIL PESOS (\$2.310.000)		
VALOR TOTAL:	CIENTO SETENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS VEINTE MIL PESOS (\$173.820.000) M/CTE. INCLUIDO IVA		
VALOR PAGO ANTICIPADO:	TREINTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL PESOS (\$33.840.000)		
FECHA DEL PAGO ANTICIPADO:	N/A		
IMPUTACION PRESUPUESTAL	2.3.2.02.02.009- SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y ESONALES; FUENTE: 123119.01- ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR 70%		
POLIZA	560-47-994000189843-ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA		
FECHA DE APROBACION DE LA POLIZA	17 DE MAYO DE 2025		





INFORME DE SUPERVISION No. 05

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO.

La suscrita **SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO**, presenta el **INFORME DE SUPERVISION No. 02** del referenciado, con fundamento en la **Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, Ley 1474 de 2011, y Decretos reglamentarios**, en los siguientes términos:

- a. Que el día 16 de mayo de 2025, entre EL MUNICIPIO DE TARQUI y CORPORACION HUELLAS DE AMOR PARA TU VIDA -CHAV, Identificado con NIT 830.503.021-5 Siendo representante legal el señor JHONATAN LEAL TAPIERO Identificado con numero de cedula 1.061.800.281 DE POPAYAN, se suscribió el **CONVENIO DE ASOCIACIÓN N° 002 DE 2025 DERIVADO DEL PROCESO DE REGIMEN ESPECIAL CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE TARQUI Y LA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO CORPORACION HUELLAS DE AMOR PARA TU VIDA -CHAV**, cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO DE TARQUI HUILA Y UNA ENTIDAD PRIVADA SIN ANIMO DE LUCRO Y DE RECONOCIDAD IDONEIDAD PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, TECNICAS, Y OPERATIVAS, DESARROLLADAS DESDE EL CENTRO VIDA."
- b. Que la fecha de inicio **CONVENIO DE ASOCIACIÓN N° 002 DE 2025 DERIVADO DEL PROCESO DE REGIMEN ESPECIAL CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE TARQUI Y LA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO CORPORACION HUELLAS DE AMOR PARA TU VIDA -CHAV.**", es el 17 de mayo de 2025, según acta.
- c. Que el plazo de ejecución del **CONVENIO DE ASOCIACIÓN N° 002 DE 2025 DERIVADO DEL PROCESO DE REGIMEN ESPECIAL CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE TARQUI Y LA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO CORPORACION HUELLAS DE AMOR PARA TU VIDA -CHAV**, se estableció en de tres (03) meses; contados a partir de la suscripción del acta de inicio Con adición de 45 días al plazo inicial sin sobrepasar el 31 de diciembre de 2025.; de tal forma que, si llegado ese día el contrato no se hubiere ejecutado en su totalidad, tanto el contratista como el contratante, aceptan liquidar el contrato liberando a favor del municipio de Tarqui — Huila la suma no ejecutada. esta obligación debe quedar consignada en el contrato que se suscriba.
- d. Que se ha designado a la **SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO**, como **SUPERVISOR** del contrato en mención. e. **FORMA DE PAGO:** El Municipio realizara los desembolsos del aporte realizados por el Municipio al Convenio de la siguiente manera: Un anticipo del treinta (30%) del valor total aportado por el municipio, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento de esta y previa aprobación de las garantías exigidas por el Municipio, presentación del plan de inversión y certificado emitido por el supervisor frente a la viabilidad, pago de seguridad social y entre otros; Aportes parciales por avance, es decir acorde a los avances de las actividades hasta un máximo del 90%, de ejecución; previa certificación de cumplimiento del supervisor de los informes correspondientes debidamente aprobados (Cada pago amortizando el porcentaje del anticipo).Un Aporte final del diez por ciento (10%) al finalizar el plazo de ejecución del convenio y previa presentación y aprobación del respectivo informe y documento final que dé cuenta de a ejecución del 100% de las actividades previstas en las obligaciones del convenio. Para la autorización del pago final se requiere la presentación del informe final de ejecución.





INFORME DE SUPERVISION No. 05

2. EJECUCIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO:

La ejecución Financiera del CONVENIO DE ASOCIACIÓN N° 002 DE 2025 DERIVADO DEL PROCESO DE REGIMEN ESPECIAL CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE TARQUI Y LA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO CORPORACION HUELLAS DE AMOR PARA TU VIDA -CHAV, se detalla de la siguiente manera:

1.	2.	3.	4. BALANCE FINANCIERO				
DESCRIPCIÓN	FECHA	VALOR FACTURA/PLAN DE INVERSIÓN	AMORTIZACIÓN ANTICIPO	INEJECUCIONES	VALOR NETO A PAGAR	VALOR (DEL CONTRATO O CONVENIO)	SALDO
APORTE MUNICIPIO DE TARQUI (Aporte Monetario)						\$112.800.000	\$112.800.000
1. GIRO PAGO ANTICIPADO		\$33.840.000		\$0	\$33.840.000		\$78.960.000
2. PAGO PARCIAL No. 01		\$37.600.000	-\$10.152.000	\$0	\$27.448.000		\$51.512.000
3. PAGO PARCIAL No. 02		\$36.080.000	-\$23.688.000	\$1.520.000	\$12.392.000		\$39.120.000
4. PAGO PARCIAL No. 03		\$37.353.000	\$0	\$247.000	\$37.353.000	\$54.150.000	\$55.917.000
5. PAGO PARCIAL No. 04		\$35.416.000	\$0	\$684.000	\$35.416.000		\$20.501.000
6. PAGO FINAL No 05		\$18.050.000	\$0	\$0	\$18.050.000		\$2.451.000
			\$33.840.000	\$2.451.000	\$164.499.000	\$166.950.000	-\$2.451.000

DESCRIPCIÓN	FECHA	VALOR	VALOR (DEL CONTRATO O CONVENIO)	SALDO
1. APOORTE ESAL (Según propuesta presentada)			\$4.620.000	\$4.620.000
2. Ejecución ESAL informe 01		\$0		\$4.620.000
3. Ejecución ESAL informe 02		\$0		\$4.620.000
4. Ejecución ESAL informe 03		\$4.620.000	\$2.250.000	\$2.250.000
5. Ejecución ESAL informe 04		\$0		\$2.250.000
6. Ejecución ESAL informe 05		\$2.250.000		\$0
TOTAL (VALOR ACTA)		\$6.870.000	\$6.870.000	\$0

VALOR TOTAL BALANCE FINANCIERO APOORTE MUNICIPIO Y APOORTE ESAL	09/10/2025	\$171.369.000	\$173.820.000	-\$2.250.000
---	------------	---------------	---------------	--------------





INFORME DE SUPERVISION No. 05

VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	CIENTO SETENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS VEINTE MIL PESOS (\$173.820.000) M/CTE
APORTE DEL MUNICIPIO	CIENTO SESENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS (\$169.200.000)
APORTE ESAL	SEIS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA MIL PESOS (\$6.930.000)
VALOR PAGO ANTICIPO:	TREINTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL PESOS (\$33.840.000) M/CTE
VALOR EJECUTADO – INFORME PARCIAL 05: (DEL 20 DE SEPTIEMBRE AL 04 DE OCTUBRE DE 2025)	DIECIOCHO MILLONES CINCUENTA MIL PESOS (\$18.050.000) MCTE
VALOR AMORTIZADO-PAGO ANTICIPO	CERO PESOS (\$0)
VALOR PAGO PARCIAL 01	VEINTISIETE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL PESOS (\$27.448.000)
VALOR PAGO PARCIAL 02	DOCE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL PESOS (\$12.392.000)
VALOR PAGO PARCIAL 03	TREINTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL PESOS (\$36.353.000) M/CTE
VALOR PAGO PARCIAL 04	TREINTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS DIECISÉIS MIL PESOS (\$35.416.000) MCTE
VALOR PAGO FINAL 05	DIECIOCHO MILLONES CINCUENTA MIL PESOS (\$18.050.000) MCTE
VALOR A FAVOR DEL MUNICIPIO	DOS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL PESOS (\$2.451.000) MCTE
PORCENTAJE EJECUTADO	99%
PORCENTAJE SIN EJECUTAR	1%
ESTADO DE LA GARANTIA	VIGENTE
MATRIZ DE RIESGOS DEL CONTRATO	SIN AFECTACIÓN EN MONITOREO Y REVISIÓN POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN

7. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISION

1. Verificar que el contratista cumpla con las obligaciones descritas en el presente contrato.
2. Informar respecto a las demoras o incumplimientos del contratista
3. Certificar el cumplimiento del contratista. Dicha certificación constituye en requisito previo para el pago de que debe realizar la secretaria de Hacienda del Municipio de Tarqui- Huila.
4. Elaborar los proyectos de acta de iniciación, suspensión y liquidación del contrato.
5. Verificar el pago mensual que por Ley debe realizar el contratista sobre los aportes al Sistema de Seguridad Social (Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales) y el pago de Aportes Parafiscales (SENA, ICBF y Caja de COMPENSACIÓN FAMILIAR) si está obligado a ello).
6. Realizar requerimientos escritos cuando lo considere necesario.
7. Todas las demás derivadas de la ley y en los Documentos del Proceso Contractual.

8. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANRE EL DESARROLLO DEL CONTRATO



Carrera 9 No. 4-38 Barrio Centro
Cel. 320 3030375 - E-mail: contactenos@tarqui-huila.gov.co

www.tarqui-huila.gov.co





INFORME DE SUPERVISION No. 05

Durante el presente periodo no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

- 1. CUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA CON EL PAGO DE LAS OBLIGACIONES FRENTE AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES, SI ESTA OBLIGADO A ELLO**

- 2. Que CORPORACION HUELLAS DE AMOR PARA TU VIDA -CHAV, Identificado con NIT 830.503.021 Siendo representante legal el señor JHONATAN LEAL TAPIERO Identificado con numero de cedula 1.061.800.281 DE POPAYAN; en calidad de CONTRATISTA, se encuentra al día en el pago de las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y Riesgos Laborales); y Aportes Parafiscales (SENA, ICBF y CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR) si está obligado a ello, según certificación de fecha 09 de octubre de 2025 expedida por CAROLINA MORENO LOPEZ en calidad de Revisora Fiscal 298402-T**

- 3. Que, de conformidad con lo anterior, la suscrita SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO en calidad de SUPERVISOR del CONVENIO DE ASOCIACIÓN N° 002 DE 2025 DERIVADO DEL PROCESO DE REGIMEN ESPECIAL CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE TARQUI Y LA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO CORPORACION HUELLAS DE AMOR PARA TU VIDA -CHAV, Identificado con NIT 830.503.021-5 Siendo representante legal el señor JHONATAN LEAL TAPIERO Identificado con numero de cedula 1.061.800.281 DE POPAYAN, CERTIFICO que:**

- 4. Que la ejecución del CONVENIO DE ASOCIACIÓN N° 002 DE 2025 DERIVADO DEL PROCESO DE REGIMEN ESPECIAL CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE TARQUI Y LA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO CORPORACION HUELLAS DE AMOR PARA TU VIDA -CHAV, Identificado con NIT 830.503.021-5 Siendo representante legal el señor JHONATAN LEAL TAPIERO Identificado con numero de cedula 1.061.800.281 DE POPAYAN, hasta la fecha se viene realizando dentro de los parámetros legales y cumpliendo las obligaciones pactadas en el mismo por las partes, desarrollándose las actividades y prestación del servicio de acuerdo con lo programado y los requerimientos legales para tal fin, conforme a lo estipulado en el informe soporte técnico; correspondiente al periodo del 20 de septiembre al 04 de octubre de 2025, presentado por EL CONTRATISTA junto con los anexos; los cuales hacen parte integral del presente INFORME DE SUPERVISION No. 05.**

- 5. Así mismo se deja constancia del origen de la información, en virtud de los postulados de la buena fe, a los cuales deben ceñirse las actuaciones de los particulares y de las autoridades públicas, se tiene por ciertas la información que, sobre la ejecución del convenio objeto de esta diligencia, obra en el respectivo expediente del archivo del contrato en el municipio de Tarqui en la página transaccional SECOP II, la cual sirve de soporte y fundamento, para suscribir la presente ACTA FINAL del convenio de asociación No 002 de 2025 derivado del proceso de régimen especial, No 002 de 2025.**





INFORME DE SUPERVISION No. 05

14. Que se da viabilidad para el PAGO FINAL No.05, por valor de DIECIOCHO MILLONES CINCUENTA MIL PESOS (\$18.050.000) M/CTE) M/CTE.

Como supervisor del este contrato CERTIFICO que he cumplido las funciones de verificación, vigilancia y control frente al cumplimiento del objeto contractual, y se deja constancia del pago de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social por parte del CONTRATISTA, para lo cual se anexa certificación de fecha 09 de octubre de 2025 expedida por CAROLINA MORENO TORRES en calidad de contadora pública TP 298402-T - la cual hace parte integral del presente proceso INFORME DE SUPERVISIÓN No.05.

En este sentido, se da por recibido a entera satisfacción el informe soporte técnico No.05 correspondiente al periodo comprendido entre del 20 de septiembre al 04 de octubre de 2025, presentado por el CONTRATISTA como requisito para que pueda acceder al pago correspondiente por la prestación del servicio.

Dado en el Municipio de Tarqui Huila, a los quince (15) días del mes de octubre de dos mil veinticinco (2025).

ERIKA LOSADA MOLINA
Secretaria General y de Gobierno
Supervisora

	FECHA: (16/03/2023)
	DIENTO DIECISETE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTE MIL PESOS
	TARQUI (Aporte Monetario)
	DIENTO DIECE MILLONES Y OCHOCIENTOS MIL PESOS
	TARQUI (Aporte Monetario)
	CUATRO MILLONES VEINTE MIL PESOS
	TARQUI (Aporte Monetario)
	CINCUENTA Y CINCO MILLONES CINCO CIENTO MIL PESOS
	TARQUI (Aporte Monetario)
	DOS MILLONES TRECIENTOS MIL PESOS
	TARQUI (Aporte Monetario)
	DOS MIL Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS
	TARQUI (Aporte Monetario)

